

ALADI/CR/Resolución 300  
29 de julio de 2005

## RESOLUCIÓN 300

### UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN PARA EL MES DE JULIO DE 2005

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m), del Tratado de Montevideo 1980.

CONSIDERANDO Que la Propuesta de Presupuesto por Programas de la Asociación para el segundo semestre de 2005, presentada por la Secretaría General con fecha 11 de julio de 2005, documento ALADI/SEC/Propuesta 258, se encuentra actualmente en proceso de revisión.

TENIENDO EN CUENTA La necesidad de contar con el crédito presupuestal requerido para hacer frente a los gastos de funcionamiento y pago de sueldos de la Secretaría General por el mes de julio de 2005; y

Lo acordado por la Comisión de Presupuesto por Programas en su reunión de fecha 27 de julio de 2005,

### RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a utilizar el duodécimo del Presupuesto de Egresos de la Asociación correspondiente al mes de julio de 2005.

SEGUNDO.- La ejecución del Presupuesto por Programas se regirá por las disposiciones generales y normas contenidas en el Anexo I de la Resolución 278 del Comité de Representantes.

---